



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR



RESOLUCION EXENTA N° 12.258
PUERTO MONTT, 29 Diciembre del 2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002, sobre delegaciones de atribuciones y funciones Alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE .

El error en la impresión de las Licencias de conducir.

RESUELVO :

ANULESE, las siguientes especies valoradas, Licencias de Conducir
FOLIOS:

8145387-8145423-8145489-8145499-8145736-8145819-8145835-8145839-
8145885-8145868-8145993-8146019-8146070-8146136-8146260-8146306-
8146410.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL F. ALARCÓN AÑAZCO
DIRECTOR DE TRANSITO

ICPG /dvv-